

ITOCHU ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida en Quito, mediante escritura pública del 1 de marzo de 1991, bajo la denominación de C.ITOH (ECUADOR) C.A... El 11 de agosto de 1992 se efectúa el cambio de denominación a ITOCHU ECUADOR S.A... El objeto social principal de la Compañía es la prestación de toda clase de servicios para la prospección, preparación y asesoría de proyectos y negocios en el Ecuador, sin limitación de ninguna especie. Para cumplir con su objeto social, la Compañía podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de Itochu Ecuador S.A., son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los cuales fueron considerados como previos, tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

b) Unidad monetaria

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos y corresponden a valores de disponibilidad inmediata. En caso de los sobregiros bancarios si los hubiere estos se presentan como pasivos corrientes en el balance general.

d) Activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de: "cuentas por cobrar". De igual forma mantuvo pasivos financieros en la categoría de: "Cuentas por pagar". Cuyas características se explican seguidamente.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

Las cuentas por cobrar, son activos financieros registrados al valor nominal, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes.

Cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el pasivo corriente.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

Medición posterior -

Los activos y pasivos financieros, posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

e) Propiedades y equipo

Se muestra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El costo de las propiedades y equipos; y, la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de las propiedades y equipos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada siguiendo el método de la línea recta. A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos, las vidas útiles y valores residuales usados en el cálculo de la depreciación.

<u>Activo</u>	<u>% de depreciación</u>
Edificios	5
Muebles, enseres e instalaciones	10
Equipos de computación	33
Vehículos	20
Muebles y enseres casa	10

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

f) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y diferida. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables.

Impuesto a la renta diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

g) Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo se incluyen dentro de otros activos y corresponde a una membresía en Los Cerros Club Golf, registrada al costo de adquisición.

h) Beneficios a los trabajadores

Beneficios de corto plazo. - se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

Vacaciones que se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

Beneficios de largo plazo (jubilación patronal y desahucio).- esta provisión es determinada anualmente con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo, equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes a la provisión, basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

i) Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados.

j) Gastos

Se registran en base a lo devengado.

k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea menor.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

l) Reserva legal

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe apropiar obligatoriamente un mínimo del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva no está disponible para distribución de dividendos, esta puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en la parte que exceda el 50%.

m) Superávit por revaluación

Corresponde a la contrapartida del avalúo a valor de mercado de activos fijos efectuados por la Compañía. El saldo de esta cuenta, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la Compañía, este se mantendrá en la cuenta "Superávit por Revaluación Propiedades Planta y Equipo", salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

n) Resultados acumulados por conversión a NIIF

Corresponde a la contrapartida del ajuste de las cuentas activas por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar el capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que los trabajadores tampoco tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir saldo acreedor, éste podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas o socios en caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisiones por beneficios a empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- **Impuesto a la renta:** La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

NOTA 4.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Administración proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos, así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar.

Riesgo de mercado:

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos o pasivos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea recurrentemente sus flujos de caja para mantener una cobertura adecuada de sus operaciones.

NOTA 5.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>
	0
Bancos locales	<u>108,483</u>
Total	<u>108,483</u>

NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

Garantía de arriendo	10,541
Credito Tributario	1,778
Otras	<u>9,375</u>
Total	<u>21,693</u>

NOTA 7.- PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, corresponden a:

31/12/2018

Instalaciones	25.071
Vehiculo	119.381
Muebles y Enseres	38.706
Equipo de Computación	37.151
Muebles y Enseres casa	<u>5.679</u>

Costo	225.988
--------------	----------------

Instalaciones	(1.671)
Vehiculo	(98.793)
Muebles y Enseres	(7.792)
Equipo de Computación	(13.151)
Muebles y Enseres casa	<u>(4.185)</u>

Depreciación	(125.591)
---------------------	------------------

Propiedad, planta y equipo, neto	100.396
---	----------------

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2018, corresponde al costo de adquisición de una membresía que la Compañía mantiene en Los Cerros Club de Golf por un valor de \$6.638.

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2018</u>
Proveedores	72
Obligaciones con el IESS	11,613
Tarjetas de crédito	6,600
Otras cuentas por pagar diversas	<u>55</u>
Total	<u>18,340</u>

NOTA 10.- PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2018</u>
Décimo tercero	2,022
Décimo cuarto	557
Vacaciones	5,978
15% participación empleados	<u>1,528</u>
Total	<u>10,085</u>

NOTA 11.- PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente	7,244
Impuesto al Valor Agregado	<u>550</u>
Total	<u>7,794</u>

NOTA 12.- PASIVO LARGO PLAZO

El movimiento de las provisiones para jubilación patronal, bonificación y desahucio al 31 de diciembre, es como sigue:

	Jubilación patronal	Bonificación desahucio	Bonificación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	136,369	24,481	16,967	177,817
Provisión	-	4,807	-	4,807
Pago indemnización (2)	(45,523)	(20,490)	-	(66,013)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	90,846	8,798	16,967	116,611

- (1) Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía realiza un ajuste de US\$ 60.478 en base a lo dispuesto en el estudio actuarial presentado por Actuaría, mismo que menciona: "Ganancia actuarial generada por disminución de la reserva de la Sra. Lourdes García, de acuerdo a Fondo Global calculado por el Ministerio de Trabajo". Dicho cálculo se encuentra amparado en Oficio N. MDT-DRTSPQ-2017-3890 del 7 de abril del 2017, de la Directora Regional del Trabajo y Servicio Público de Quito por un valor de US\$ 59.617. Esta obligación aún no ha sido pagada a la ex empleada aun cuando la desvinculación fue el 31 de marzo del 2017. Al 31 de diciembre del 2018, ésta obligación patronal aún no ha sido cancelada.

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación, una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	10,188
(Menos) 15% Participación a trabajadores	(1,528)
(Menos) amortización pérdidas	0
Más gastos no deducibles	22,108
Utilidad gravable	30,768
22% impuesto a la renta	6,769
(-)Anticipo impuesto a la renta, nuevo impuesto	5,489
(-) Credito Tributario Años Anteriores	3,057
Credito Tributario para el Proximo Año	1,778

De acuerdo con las últimas reformas tributarias, la tarifa de impuesto a la renta para sociedades constituidas en el Ecuador, así como para sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, será del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de

acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$ 13.315, dividido en 332.880 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 0,04 cada una.

NOTA 15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de declaración del Impuesto a la renta no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Edison García
Contador ITOCHU ECUADOR S.A.
023020
1707201552001